

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los correspondientes.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINAS, RUA NUEVA, 16.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

## LA ESTACION DEL FERROCARRIL

Con este mismo título apareció en el número de la «Gaceta de Galicia», correspondiente al sábado próximo pasado, un artículo de colaboración suscrito por N. F. L. No nos pararemos á averiguar si N. F. L. corresponden realmente á las iniciales de un nombre y apellidos ó si ellas son el seudónimo de un nuevo colaborador del citado periódico; no nos importa por otra parte saber si el articulista ha obrado por cuenta propia ó si las opiniones que ha emitido le han sido inspiradas. Lo que llama nuestra atención es que la «Gaceta» no haya dedicado la suya á cuestión tan importante y que haya precisado, al parecer, estímulo ajeno á su redacción para ocuparse de aquella en sus columnas y no por cierto en consonancia con el unánime parecer del pueblo en donde ve la luz pública, parecer que debe servir de guía á toda publicación que se precia de defensor de los intereses locales.

Pero dejemos á un lado todos estos detalles y concretándonos al cumplimiento de nuestros deberes, pongamos de manifiesto las inexactitudes en que incurre el nuevo articulista y lo gratuito de sus apreciaciones.

En el primer párrafo afirma N. F. L. que agítase la Cámara de Comercio de Santiago, secundada por otras corporaciones no solo de la localidad, sino de otras ciudades, haciendo gestiones directas é indirectas á fin de conseguir á todo trance que la compañía The West Galicia construya en esta ciudad la estación definitiva del ferrocarril.

Aparecen aquí dos inexactitudes que consisten; una en decir que no son solas las corporaciones de Santiago las que practican esos trabajos y otra en ofenderlas suponiendo que apelan á medios indirectos, los cuales no son precisos cuando se trabaja de buena fé y se lleva la razón por delante.

Las gestiones que hasta ahora se han hecho no han sido otras que tomar acuerdos en sesiones y en recurrir por virtud de los mismos al Sr. Gerente de la Compañía, recomendándole el pronto cumplimiento de una mejora que el articulista reconoce ser de necesidad al decir «Nada aparece mas justo que el logro de este propósito, teniendo en

cuenta que la concesión de la línea del ferrocarril es á Santiago y no á Carril; (suponemos que en lugar de Conjo se puso Carril) «que esta estación no reúne condiciones ni de comodidad ni de estética; que por no estar dentro de término municipal no puede el Ayuntamiento de Santiago atender los servicios del tránsito á la misma y sobre todo que la mencionada compañía tiene la obligación de establecer la estación definitiva en lugar oportuno.» ¿Son ó pueden llamarse aquellas gestiones indirectas?

Después de advertir las deficiencias de la estación, el articulista no está conforme con que se les ponga remedio inmediato y nada menos que llama impacientes á los que habiendo transigido durante mas de 26 años con las escusas de la compañía, lo procuran hoy; y no se fija, ó no quiere fijarse N. F. L. en que procediendo de otra forma los que por deber defienden los intereses de Santiago, podrían ser calificados de apáticos y abandonados y acusados de posponer los intereses que les están confiados á las conveniencias de la compañía.

Para justificar que no se exija ahora el traslado de la estación se recurre á ponderar los servicios que la compañía prestó á esta región y en especial á Santiago con la construcción de la línea del Carril á Pontevedra, se apuntan las dificultades con que se tropezó hasta que fué inaugurada y se elogia la actividad del Sr. Trulock demostrada para encontrar capitalistas que se decidiesen al negocio y para que cuanto antes se ultimasen las obras.

Somos los primeros en reconocer los beneficios que toda región recibe con la apertura de líneas férreas; nos complacemos en confesar y aplaudir el entusiasmo que en el Sr. Trulock despierta el bienestar de la nuestra, pero no creemos que ese bienestar lo invoque el Sr. Trulock para hacernos ver que fué el único móvil que aconsejó la construcción del ramal á Pontevedra y no lo creemos porque no haríamos justicia al celo con que dicho señor, defendiendo los intereses que le están confiados, si supusiéramos que estaba más identificado y le preocupaban más los intereses públicos que los que tan dignamente representa, y prueba de que no piensa así, nos la ha ofrecido cuando, apesar de que los talleres de la compañía

servirían en Santiago de clases prácticas á los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios, hubieron de trasladarse á Carril, porque así era conveniente á la empresa.

Tampoco es dable admitir como argumento los deseos del Sr. Trulock para acometer la construcción del ferrocarril que una á Santiago con la línea general del Noroeste, pues aun siendo sinceros y vehementes, como nosotros los reputamos, es lo cierto que no se verán satisfechos por desgracia, en un plazo que por su brevedad permita resignarse á sufrir por más tiempo los perjuicios y molestias que se acarrearán con la estación en Cornes.

Pasa luego N. F. L. á ocuparse del lugar en que habrá de levantarse la nueva estación y tales afirmaciones hace respecto al emplazamiento, y tantas son las dificultades que anuncia y tan cuantiosos los desembolsos que, según él, tiene que hacer el Ayuntamiento de Santiago, que aun pareciendo graves obstáculos se destruyen por sí solos desde el momento en que se diga: 1.º que no hay otro acuerdo que el tomado de mutua conformidad, á instancias del que tué gerente Sr. Vilardebó, por el Ayuntamiento, Sociedad Económica y Empresa, según el cual el lugar de emplazamiento está inmediato al Puente seca; y 2.º que aunque como sostiene el nuevo y desconocido colaborador de la «Gaceta», el sitio marcado fuese el de Rapa d'a Folla, á nadie más que á la Compañía convendría variarlo para evitar los enormes gastos que se le impondrían efecto de los desmontes que habría que hacer para franquear y nivelar el terreno que media desde aquel punto á la actual estación, gastos que nunca serían comparables con los que demanda el avance de la línea hasta el Puente-seca.

Hay en el artículo algunas contradicciones, hijas de la difícil situación en que se coloca quien quiere aparecer como defensor de dos partes litigantes, y por esto se explica que unas veces se consigne que la pretensión de las corporaciones de Santiago es justa y otras, que su interés y constancia son dignos de mejor causa, y por otra parte se marca tanto la pugna sostenida entre las convicciones del articulista y su deseo de defender á la Compañía que, con los términos de exigencias intempestivas y otros de

análoga índole parece que con ellos quiere recriminarse á quienes reclaman lo que hace 26 años debiéramos tener, cuando lo que se precisa es alentar para que no cejen en sus loables propósitos.

Somos partidarios de que todas las gestiones se ventilen en el terreno de la amistad y como de él no se han salido hasta ahora las corporaciones de Santiago, es de esperar que la compañía acuda al sitio á que la llaman.

Nosotros celebraremos mucho que acepte el llamamiento que se le hizo, al cual según comprueban las cartas que anteaquí publicamos, no ha respondido todavía, pero en todo caso y teniendo en cuenta que el traslado de la estación es una obra de suma utilidad en cuya realización está empeñado el decoro propio del pueblo de Santiago y obligada la compañía no dejemos de recomendar al Excmo. Ayuntamiento, á la Económica y Cámara la mayor actividad en este asunto.

## De todas partes

En la casa Ayuntamiento de Córdoba se encuentran depositadas cuatro piedras procedentes del hundimiento de un huerto en la calle de San Eloy, de aquella ciudad.

Dichas piedras son grotescos del siglo XVI, de hermoso carácter del Renacimiento español, y formaron parte de la fachada del antiguo, ya destruido, hospital que fué levantado por los plateros cordobeses de la Hermandad de San Eloy.

## El túnel del Simplon

Los ingenieros suizos é italianos están dando gran impulso á los trabajos de perforación del túnel del monte Simplon, según leemos en *El Cosmos*.

A fines de Septiembre la galería de avance de este túnel media ya 2.970 metros, á saber: 1.839 metros por el lado de Suiza y 1.131 por el de Italia. Durante el mes de Noviembre se han perforado 327 metros de galería.

Para continuar este túnel, que constituirá una vía comercial de primer orden, ha sido necesario atravesar por la parte Norte, en Briga, un exquisito calcáreo. El avance medio de la perforación al día fué de 5'80 metros. En Isella, lado Sur, el avance diario fué solo de 5'10 metros.

El túnel del Simplon medirá una extensión de 20 kilómetros, y quedan, por lo

tanto, por perforar 17 kilómetros de masa rocosa.

La Real Academia de Medicina ha elegido para ocupar una vacante de número al reputado médico y brillante escritor don Manuel Tolosa Latour.

Bien merece este honor que le dispensa la docta corporación. Tolosa Latour entra por derecho propio en la Academia, á donde le llevan sus grandes méritos, reconocidos unánimemente.

Un conocido anticuario parisiense ha adquirido la célebre colección artística que el príncipe Palavicino Grimaldi tenía en su palacio de Génova.

Se han rematado en 585.000 francos cuatro tapices de los Gobelinos, copia de Goyel, representando escenas de la ópera «Armida».

Los tapices los regaló Luis XV al marqués de Grimaldi cuando éste fué enviado á París por Carlos III para negociar el «Pacto de familia».

El Banco de España teniendo en cuenta los servicios del señor Fabié y la situación en que queda su familia, por tratarse de un hombre que solo vivía de su trabajo, á pesar de haber desempeñado altos puestos oficiales, ha resuelto entregar á la viuda, en concepto de luto, la paga de un año.

Digna de elogio es la conducta del Banco de España, que, ahora como siempre, responde noblemente á su tradición.

Auncia la prensa francesa que el Emperador Francisco José de Austria irá el año próximo á París para visitar la Exposición Universal.

## LA CURA DE REVERTE

Se dice...

Hace días corre entre los aficionados un rumor que es objeto de muchos comentarios. Se dice que la cura del espada Reverte que, como es sabido, va, muy adelantada ha llegado al punto más doloroso...

Se dice que el valiente matador, que tan resignado sufrió cuantas operaciones le hicieron, no se resigna con la última...

Se dice que la cuenta de honorarios puesta por los médicos que le asistieron con motivo de la grave cogida que sufrió en Bayona, ha impresionado mucho al espada.

Se dice por algunos que el que ha recargado en la suerte ha sido solo uno de los facultativos...

Se dice, por último, que quizás el asunto tenga resonancia...

Todo esto se dice; allí veremos lo que truena.

— 12 —

## La redención.

Los foros perpetuos son sin duda alguna redimibles.

Todo lo que voy á exponer es para foros temporales y perpetuos, y es también en el supuesto de falta de pactos sobre el modo de llevar á efecto la redención.

El tipo del 3 por 100 señalado en el art. 1.611 del Código civil será excesivo en la mayoría de los casos.

La propiedad está extremadamente dividida. La documentación suele ser deficiente. La inscripción es, pues, molesta (1).

Las rentas forales sobre bienes divididos tienen poca aceptación.

El tipo del 4 por 100 será lo suficiente para ellas; pero con algún recargo (2).

Demos la suposición de que, por término medio, el valor de un ferrado de trigo sea de 4 pesetas.

Deducida la contribución, cuando la renta no es libre, viene á valer tres pesetas el ferrado

(1) Algunas disposiciones para facilitar la inscripción de los foros son más difusas que buenas. Los RR-DD. de 21 de Julio de 1871 y 8 de Noviembre de 1875, pueden servir de muestra de que á veces lo extenso se halla en razón inversa de la utilidad.

(2) Lo esencial de se concepto se halla en la memoria del Sr. López de Lago, pág. 43.

— 9 —

Baleares, Cataluña, Galicia, Navarra y Provincias Vascas (1)

Pero á Galicia se le concede un honor incesario.

No se comprende qué analogía se puede encontrar entre las circunstancias de la región gallega y la incorporación de otras regiones al territorio de derecho general.

Como quiera que sea, está pedido un informe y preciso es redactarlo.

Paso á desarrollar nuestro programa.

Este programa comprende dos partes:

- 1.ª Prestaciones.
- 2.ª La compañía llamada gallega.

## Parte 1.ª—Prestaciones.

Nuestra misión en esto se limita á foros y subforos y á rentas en sacó.

## FOROS.

Me propongo tratar de la redención y de algunas declaraciones que independientemente de ésta pueden convenir.

Estas declaraciones se refieren: á la indivisión de bienes;—á la solidaridad para el pago de la renta;—al derecho de prelación;—á los apeos;—á los pro-

(1) V. Alcalde Prieto, *Introducción al estudio del derecho civil español*, págs. 199-200. Valladolid, 1889.

Ha fallecido el senador Ruspoli, alcalde de Roma.

El príncipe de Ruspoli era alcalde de Roma desde que la Ciudad Eterna fué convertida en la capital de Italia.

La Corporación municipal de Valencia celebró ayer sesión secreta para ocuparse del último Manifiesto que publicó la Cámara de Comercio de aquella capital.

Algunos concejales encuentran en ese documento frases y conceptos injuriosos para el Municipio, y sostuvieron que este no podía permanecer indiferente ante la conducta de la Cámara y que estaba en el deber de adoptar alguna determinación.

Después de largo debate se tomó el acuerdo de declarar rotas las relaciones del Ayuntamiento con la Cámara de Comercio, interin ésta no diese á la Corporación las debidas satisfacciones.

Acordó también oponerse á que se conceda el concierto económico á aquella provincia.

## Carta del Pontífice

Los folletos del Magistral de Sevilla

Disponiase el señor Magistral de Sevilla a publicar un segundo opúsculo como réplica á lo que se dijo con motivo del folleto «Observaciones»; pero ha desistido de ello, como corresponde á sacerdote sumiso, en vista de la siguiente carta del Pontífice al señor Pro-Nuncio en Madrid que le ha sido transmitida á nuestro Prelado, el cual á su vez cumpliendo las órdenes superiores, ha eido el documento al Sr. Magistral.

Dice así:

«Emmo. y Rvdmo. Sr.:

El Canónigo Magistral de la Iglesia Metropolitana de Sevilla, insistiendo en la idea preconcebida de que las Letras Pontificias del 22 de Agosto próximo pasado al Emmentísimo Arzobispo de Toledo, en nada se refieren á sus «Observaciones», ha hecho saber á la Santa Sede que tiene dispuesto para la imprenta un segundo opúsculo en apoyo y justificación del precedente.

Por voluntad de S. S. ruego á V. E. que cuanto antes excite («invite») al señor Arzobispo de Sevilla, para que llame al dicho Canónigo á fin de intimarle que no dé á luz el Opúsculo indicado «En propia defensa», ni publique una nueva edición de las «Observaciones».

Además le hará comprender que el opúsculo «Observaciones», aunque no se nombre en dicha carta del 22 de Agosto, fué sin embargo la principal razón de la publicación de aquél Acto Pontificio, así como de la Carta de 27 de Septiembre al mismo Arzobispo de Sevilla. De hecho no era otro el sentido del siguiente pasaje de este último documento. «Non dubita ominem operam impensurum, ut exorta dinque producta decertatio tollatur omnino, item que reprobaturum quodet decertationis ipsius causa et Litterarum nostrarom ad Archiepscompumt Toletanum ccasio fuit.»

Confundiendo en la expresa voluntad de Su Santidad, en el interés público de la paz y de la disciplina eclesiástica, que de una vez hará cesar la enojosa disputa, me aprovecho con buena voluntad de esta nueva ocasión para confirmarle mis sentimientos de profunda veneración que le profeso, besándole humildemente las manos y honrándome de ser V. E. humilde afectuoso y verdadero servidor. Firmado—M. Cardenal Rampolla. Excmo. Señor Cardenal Pronuncio Apostólico—Madrid.»

El Sr. Magistral de Sevilla, abrazándose por entero á la suprema autoridad del Sumo Pontífice, acata su fallo con una humildad que no por ser la que le corresponde le honra menos.

Su acatamiento lo expresa en párrafos que insertos en «El Correo de Andalucía» de hoy hemos leído con singular complacencia. Termina el Sr. Magistral con estos renglones.

«Padre Santo, acepto hasta como honroso vuestro mandato, y lo acato y á él ex toto corde me someto.

Lo que enseñéis, esto creo.

Lo que mandéis, esto cumplo

¡Viva el Papa!

\*\*\*

Por fortuna, la prudencia de S. S. ha puesto término definitivo á una cuestión que era en extremo enojosa, como tuvimos el honor de manifestar desde el primer día, haciéndonos eco humilde de la sabia conducta del gran Pontífice que rige los destinos de la Iglesia católica.

De «El Porvenir de Sevilla».

## Galicia.

Ha fallecido en Vivero el decano de los empleados de la provincia y tal vez de España, en un solo destino, D. Pedro Fernández.

Contaba 81 años de edad y hacía cerca de sesenta que desempeñaba un modesto destino en aquel ayuntamiento, permaneciendo él solo en medio de los vaivenes y cambios impuestos por la política.

En el mes de Noviembre último se han despachado en el Gobierno civil de Pontevedra 262 licencias de embarque á emigrantes.

Hállase en la Coruña nuestro distinguido amigo particular D. Manuel Linares Astray, diputado á Cortes por el distrito de O. denes.

Dicen de Tuy:

Hemos oido decir que el actual Recaudador de contribuciones del distrito de Tomiño rechaza por falsos é ilegales los recibos que de años anteriores presentan los contribuyentes de varias parroquias, obligándoles al pago de las anualidades atrasadas.

Con este motivo se produjo una grande alarma en el distrito y los contribuyentes empiezan á creer que el recaudador anterior los timó miserablemente al extenderles los recibos de pago.

Si este rumor se confirma, y resulta cierto que alguien cobró indebidamente las contribuciones en Tomiño, es hora de que las

autoridades competentes procedan á imponer un ejemplar castigo á los criminales, pues resulta inaudito lo que viene ocurriendo en el desgraciado ayuntamiento de Tomiño, desde bastante tiempo á esta parte.

Sigue en igual estado la huelga de los soldados y mujeres que trabajan en las fábricas de conservas de Vigo.

La comisión de la huelga ha recibido 200 pesetas que enviaron los carpinteros y cancleros de Pontevedra.

También los obreros del Ferrol les ofrecen remitir auxilios pecuniarios.

Algunas mujeres han obtenido colocación en la fábrica de licores de Coya.

Movimiento de exportación por el puerto de vivero:

El día 29 de Noviembre último ha sido despachado el vapor «Melitón González» con los siguientes bultos de sardina prensada: para Almería 3, Cartagena 16, Alicante 18, Valencia 11, Tarragona 18 y Barcelona 20 de grasa.

El mismo día, el pailebot «Unión» con 30 bultos de sardina prensada para reexpedir por el ferrocarril de la Coruña.

El día 1.º del actual, el vapor «Paco» con 38 bultos de sardina, también para reexpedirlos por el ferrocarril de la Coruña.

### Los que mueren:

En Vigo doña Carmen David García viuda de Durán.

—En Ferrol el niño Nicolás Pino Gelpí.

—En Vivero la Sra. D.ª María de los Dolores Rebellón y Zubiri.

—En la Coruña D. Juan Antonio Rodríguez Santiago.

—En Tuy doña Dolores Fernández de la Franja.

## Sección Oficial.

### LA GACETA

recibida hoy no contiene ninguna disposición de interés.

### BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Circular de captura de Manuel Alonso Martín; otra para que los herederos de don Demetrio Castro Montenegro ingresen la cantidad de 62 pesetas; anuncios de subastae ante la Junta administrativa del Arsenal de la Carraca; edicto del Juzgado de instrucción de Santiago sobre realización de un apeo; extractos de los acuerdos de los ayuntamientos de Neda y Ferrol, y cuentas municipales del tercer trimestre de 1898-99 del ayuntamiento de Noya.

## Santiago

Pruebas inequívocas de la consideración y aprecio de que gozaba el joven D. Antonio Rua-Figueroa se han ofrecido en los funerales por su eterno descauso celebrados y en el acto de la conducción de su cadáver al cementerio que tuvieron lugar en la mañana de hoy.

Recogían las cintas los Sres. D. Felipe Gil, D. Carlos Neira, D. Ramiro Hernan de Luyando y D. Emilio González.

El duelo lo formaban los Sres. D. Santiago Guerrero, D. Ramón Gutierrez de la Peña y D. Eduardo Vassallo.

Sobre el féretro se colocaron varias coronas que le dedicaron su familia y amigos.

La orquesta de Capilla ejecutó en el trayecto el «Miserere» del Maestro Tafall.

Descanse en paz el malogrado joven cuyo recuerdo perdurará en nosotros, y de nuevo reiteramos nuestro pésame á su apreciable y hoy desconsolada familia.

Esta noche hará su presentación ante el público en el Café Regional el notable ilusionista Sr. Bragado.

Comenzará la sesión de hoy á las ocho y media de la noche.

Los destinos vacantes en Galicia que han de proveerse con sujeción á la ley de sargentos, son las siguientes:

Administrador de loterías de 2.ª clase en Puentevedra, previa fianza de 2.500 pesetas.

Recaudador de consumos en el Ayuntamiento de Navia de Suarna (Lugo), con fianza de 7.500 pesetas.

Tres plazas de guardias municipales de segunda clase en el Ayuntamiento de Tuy, con el sueldo anual de 456'25, y una de alguacil, en el mismo Ayuntamiento, con sueldo de 394'16 pesetas.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro distinguido compañero en la prensa el representante de la Colección Legislativa de España, D. Joaquín A. Canellas.

Según dicho señor nos ha manifestado «La Revista de Legislación» cuya publicación estuvo en suspenso durante algún tiempo reaparecerá á primeros del año entrante, publicando tan buenos trabajos como acostumbra.

He aquí las bases fundamentales del proyecto de ley sobre el descanso dominical leido en el Senado.

«Queda prohibido, en los domingos y días festivos, á los obreros de ambos sexos todo trabajo material en los establecimientos industriales y mercantiles, así fijos como ambulantes; en las obras de construcción y reparación de edificios, en la vía pública ó con alguna manifestación exterior á ella.

Se entenderá convenido el descanso dominical y de los días festivos en todos los contratos de trabajo.

Las estipulaciones en contrario carecerán de fuerza civil de obligar.

Se guardarán los domingos y días festivos en los establecimientos, obras y servicios dependientes del Estado, la provincia ó el Municipio.

La Administración central, la provincia y la municipal fijarán en los pliegos de contratación de obras y servicios la prohibición del trabajo en esos días.»

El Sr. Alcalde impuso hoy varias multas á industriales que tuvieron sus establecimientos abiertos hasta deshora de la noche.

El coronel del Regimiento Infantería Reserva de Calatayud remite licencia absoluta para su entrega al soldado Román Torres plaza.

Es indiscutible que la mayoría de las enfermedades tienen por causa el funcionamiento irregular del aparato digestivo y por esta circunstancia es por lo que el estómago Artificial produce muy buen resultado y hace curas tan excelentes, porque la digestión se efectúa artificialmente. Recomendamos á nuestros lectores.

La congregación de la Prima celebra mañana á la una de la tarde las vísperas á su Patrona.

El próximo sábado comienza en San Félix la novena que en honor á la Inmaculada celebran anualmente las jóvenes concepcionistas.

Uno de los Prelados que gobernaron muy acertadamente la archidiócesis de Santiago, fré el Ilmo. Sr. D. Bartolomé Rajoy Losada, á quien se deben en nuestra ciudad algunas obras notables.

Tan ilustre gallego, que vivió en el siglo pasado, y fué Señor de Santiago, cargo que entonces llevaba anejo al ser Arzobispo de esta archidiócesis, otorgó on 5 de Diciembre de 1770, en la mencionada ciudad, y por ante el escribanc D. José Antonio Neira una escritura de dotación á favor del Hospital de Nuestra Señora de la Piedad, para asilo de ancianos é impedidos, Hospital que en Santiago se conoce vulgarmente por el nombre de Carreteras, por hallarse situado en dicha calle, y que está á cargo de Hermanitas de los pobres.

En la reunión que ayer celebró la Cámara Oficial de Comercio de Santiago, y de la cual damos cuenta por separado, el presidente Sr. D. Lucas de la Riva dió conocimiento á la junta del fallecimiento de don José V. Lorenzo, socio entusiasta que ha sido de la Cámara.

La junta acordó, por unanimidad consignar en acta el sentimiento con que se enteraba de esta noticia.

«La revista de Economía y Hacienda» dice que el Banco de España va á realizar en sus estatutos grandes reformas y entre ellas las siguientes: se establecerá los préstamos sobre buques, se mejorará el personal se aumentará el número de sucursales, se crearán algunas cajas subalternas y se darán más facilidades para giros y créditos.

Mañana se cantan en nuestra Basílica solemnes vísperas, con asistencia del señor Cardenal.

El domingo próximo termina el cobro de las contribuciones por rústica, industrial y carruajes de lujo de este distrito.

Mañana asistirá al paseo de la Alameda, de tres á cinco de la tarde, la banda del Regimiento de Zaragoza.

Ejecutará el siguiente programa:

- 1.º «La fuente de los milagros» Paso-doble, Valverde.
- 2.º «Matilde» Gavota, Espinosa.
- 3.º «Carmen» Valses, J. Rosas.
- 4.º Potpurri de la ópera «Roberto el Diabolo», Meyerber.
- 5.º Fantasía del «Gran Baile Elxelsior» Marengo.
- 6.º Alborada Gallega, Montes.

El Alcalde de Verín participó al de este pueblo será excluido del alistamiento de aquel distrito, el mozo Angel Barreiro Rodríguez.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Padrón.

En la mañana de hoy, después de celebrada la Misa de Angeles, fué conducido al Cementerio el cadáver del niño Angel Sanmartín, hijo del Conserje del Círculo Mercantil.

A dichos actos asistió numerosa concurrencia entre la que figuraban muchas per-

rrateos y á los cabezaleros;—al suplemento de títulos.

Traer aquí la historia de los foros, me parece inútil.

Tanto se ha escrito y tanto se ha hablado, que sería de mal gusto, ó de gusto discutible, una exposición histórica, que á ser completa sería como un farrago (1).

En las leyes, sobre todo, están mal ciertos preámbulos. En ellos se corre el riesgo de falsear la historia, de decir trivialidades, de ponerse en discordancia con el articulado, de añadir un elemento más de mortificación á las imperfecciones de los textos.

Lo que importa es lo actual.

El foro es la enfiteusis. Pero hoy tenemos que añadir á esto una modificación; hoy tenemos que añadir que el laudemio y el comiso no se sobreentienden nunca.

La confusión creada con la división de bienes aforados, la tolerancia de los dueños directos y la poca simpatía que esos derechos inspiran, habrán contribuido á su desaparición.

La jurisprudencia de los tribunales no ha sido siempre igual.

Pero la decisión del Tribunal Supremo de Justicia de 1.º de Mayo de 1890 es como la última palabra en el asunto.

(1) Es digno de alabanza lo que el Sr. Alonso Martínez manifiesta, en cuanto al origen del foro, en una interesante publicación. (El Código civil en sus relaciones con las legislaciones forales, Cap. XI, sec. 3.ª)

Del dominio directo bien podemos decir que no queda nada con sentido práctico. Quedan solo las palabras.

No es nuevo esto. Lo mismo ocurrió en Roma respecto del dominio de la dote.

Continuó mi tarea de simplificación.

Los foros temporales se hallan de hecho convertidos en perpetuos.

Pero el hecho hoy se impone de tal modo que ya puede parecer hipocresía, ó una alucinación perturbadora, volver sobre el derecho primitivo.

Hipocresía no habra tal vez faltado allá cuando se clamaba con extremado calor en contra de las demandas de desahucio por espiración de plazo. Se tomaba el nombre de los enfiteutas, y los señores intermedios eran los principalmente interesados.

Más ahora están ya las cosas complicadas de tal suerte que no es posible pensar en la reversión.

Tenemos, por lo tanto, adelantado mucho para llegar á una solución fácil con relación á un conflicto de apariencia que va siendo vergonzoso no resolver de una vez.

La materia no es difícil.

Lo difícil estara en explicar el aparato de que la revisten y el aplazamiento de una buena ley

Procuraremos cumplir por nuestra parte. Ahora con más fe que en otras situaciones. Comienzo por lo que creo más capital.

sonas del Comercio y la Industria en cuyas goza de general simpatía y aprecio el señor Sanmarrin.

Hoy se pone en escena la opereta «Pasqua Florentina».

La «Gaceta» publica un estado del movimiento de la Deuda flotante, según el cual estaba representada en 1.º de Noviembre por la cantidad de 606.082.500 pesetas.

Fueron nombrados conductor del tren el señor Brindis y jefe de Osebe el señor Torrente.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin & Cia., Banqueros y Expendiduría general de lotería de Hamburgo.

Un conocido propietario de Santiago y una casa alemana, tratan de establecer en Ames una fábrica de cervezas y alcoholes, para lo cual se están haciendo los estudios necesarios.

De varios puntos de esta región nos dicen que continuamente recorren los pueblos agentes de las empresas ó agencias de embarque, reclutando gentes del campo para enviar á las repúblicas americanas.

Familias enteras abandonan sus hogares buscando medios de vivir de que carecen en su patria, que les agobia con contribuciones é impuestos.

El Coronel comisión liquidadora Regimiento de lo Habana, en Oádiz, remite recibo por valor de pesetas 1.339'80, alcanques que corresponden al soldado del primer batallón en aquel cuerpo, Ricardo Nogueira Vázquez.

Se ha dispuesto de Real orden que los ayudantes de los fieles contrastes no puedan girar visitas en los domicilios de los industriales ni denunciar á los infractores en ninguna época en las capitales de provincia y de partido judicial mayor de 4.000 almas.

Observaciones de la Universidad DIA 6. Altura barométrica. 740'0. Temperatura máxima al sol. 22'5. Idem idem á la sombra. 15'8. Idem mínima. 9'7. Lluvia caída en las 24 horas. últimas (m. m.) 0'8. Agua evaporada en id. id. 0'6. Viento dominante. S. O.

EL PAGO DE LOS TRIBUTOS

Ayer celebró junta general la Cámara de Comercio de esta ciudad.

En ella se trató de las mismas cuestiones que trataron las Cámaras de la Curuña y Vigo en reuniones á que ayer nos referíamos.

La sesión se celebró en los salones del Circulo Mercantil para que no escasease local, pues se calculaba que asistirían la mayor parte de los socios.

Los cálculos referidos vieronse realizados y á la hora indicada, estaban los salones del Circulo concurridísimos.

El presidente de la Cámara Sr. D. Lucas de la Riva dió cuenta á la junta de la circular que el Sr. Paraiso había dirigido á la Cámara y de la que también se circuló días pasados entre el público.

Invitó á los concurrentes á que manifestasen su opinión vistos estos documentos, y entonces pudo demostrarse el entusiasmo con que las clases productoras de Santiago miran cuanto se refiere al bien de la patria.

Todos los asistentes se mostraron conformes en seguir prestando su acatamiento al programa de la Asamblea de Zaragoza y en agradecer las incesantes gestiones que la Comisión permanente viene practicando para conseguir que sean traducidos en norma de conducta de los llamados á regir los destinos públicos; y al efecto, por unanimidad y con verdadero entusiasmo, se votó la siguiente orden del día.

La Cámara de Comercio de Santiago, reunida en Junta general, reitera una vez más su adhesión al programa de Zaragoza y acatamiento á la Comisión permanente, protesta solemnemente contra la desdichada obra económica del Gobierno y acuerda aceptar las declaraciones de la referida Comisión contenidas en la circular ultimamente suscrita per su digno Presidente Sr. D. Basilio Paraiso; declarando á la vez que en tiempo hábil y oportuno, puesto que por no ser conocidos con antelación dichos acuerdos han pagado ya los tributos la mayoría de los asociados, cumplirán el tercero de los acuerdos

de la Comisión permanente, fecha 23 de Junio próximo pasado.

Las clases mercantiles é industriales de Santiago representadas por la Cámara, entienden que con los presupuestos que se discuten actualmente en el Parlamento no podrá llegarse á la realización de las conclusiones votadas en Zaragoza.

Se habló de los medios que será necesario poner en práctica para conseguir que aquellas conclusiones lleguen á implantarse.

Manifestaron allí que el segundo trimestre de la contribución lo han abonado ya la mayor parte de los contribuyentes por industrial.

Convinieron los reunidos en seguir los procedimientos que aconsejan las circunstancias hasta llegar, si es necesario, á no satisfacer los tributos voluntariamente en lo sucesivo.

Por último la junta acordó, unánimemente dirigir un telegrama de adhesión y un voto de confianza al presidente de la Comisión permanente de las Cámaras.

He aquí el telegrama que se le dirigió: Zaragoza—Basilio Paraiso.

Reunida Cámara Comercio en Junta general acordó unanimidad ratificar adhesión comisión permanente; protestar contra obra económica actual Gobierno: aceptar espíritu y procedimiento contenidos última Circular otorgando amplio voto confianza.—Presidente, Lucas Riva.

Esto es, ligeramente relatado, lo que en la reunión de ayer trataron los socios de la Cámara Oficial de Comercio de Santiago.

Después y antes de la sesión, se formaron numerosos grupos en los salones del Circulo donde se discutía y se hablaba de los temperamentos empleados en otras localidades al tratar del asunto para que se reunió la junta.

Había como es natural, quienes encontraban muy buenos los procedimientos energicos, como había quienes entendían más convenientes los comedidos.

En honor de la verdad, debemos decir, que unos y otros son decididos partidarios de apoyar á la Comisión Permanente y seguir la suerte que esta entienda inevitable hasta conseguir sus propósitos.

Reconocían así mismo, muchos, que el gobierno actual había llegado en punto, á reformas que se traducían en economías, hasta donde no se atrevió á llegar ningún otro gobierno.

En Vigo se celebró, como ayer indicábamos la reunión á que convocara la Cámara de Comercio.

Segun vemos en la reseña que la prensa de Vigo hace de esta reunión, en ella no reinó la armonía que era de esperar.

Dijo uno de los reunidos que él pagaría siempre los tributos porque entendía «que nadie puede resistirse á pagar los tributos votados en Cortes.»

El Sr. Sanjurjo, que fué quien en tales términos se expresó, añadió «que él no se compromete á nada que signifique resistencia.»

Con este motivo se promovió un incidente del que no dan detalles los periódicos.

TELEGRAMAS

Servicio particular del ECO

Madrid 6 (8 m.)

En Tolon se realizaron con éxito las pruebas del submarino que inventó Gloabot.

Permaneció cinco horas sumergido.

Lo del Transvaal

Madrid 6 (8 m.)

El ministro de la guerra inglés ha manifestado que á mediados de este mes saldrá para el Cabo, con objeto de reforzar las tropas que operan en el Transvaal, la sexta división inglesa.

Madrid 6 (id. id.)

Los boers se proponen impedir que las tropas inglesas socorran á los sitiados de Mafeking.

A este objeto se reconcentran en Aldershon.

Madrid 6 (id. id.)

En San Petersburgo se ha celebrado un concierto cuyos productos se destinan á los boers para que sigan su campaña y que produjo 5.000 rublos.

Madrid 6 (1 t.)

Después del combate de Modder se concentraron de nuevo los boers recuperando sus antiguas posiciones.

Este movimiento sorprendió é los ingleses á quienes causaron inmensas bajas.

Las ambulancias de heridos iban llenas de soldados y oficiales del ejército inglés.

CÁMARAS DE COMERCIO

Madrid 6 (2'15 t.)

La Cámara de Comercio de Madrid ha celebrado sesión para tratar de la circular que la Comisión Permanente dirigió á todas las de España.

En la reunión reinó gran entusiasmo.

Acordaron los reunidos comunicar al Sr. Paraiso que la Cámara de Madrid se halla al lado del programa de Zaragoza que apoyará hasta conseguir que se implanten las conclusiones allí votadas.

Considera la Cámara que la última circular dirigida al público es un aviso patriótico que se dirige á quienes están obligados á atender las quejas del país.

Mensaje de Mac Kinley

Madrid 6 (1 t.)

Telegramas recibidos en esta Corte dan cuenta del Mensaje que el presidente de la república norteamericana leyó en las Cámaras.

Dice en el citado mensaje que cuando se restablezca completamente la paz en Cuba, el gobierno de los Estados Unidos retendrá, por algún tiempo, aquella isla como depósito hasta pagar la deuda que ocasionó la guerra.

Solo en este concepto el gobierno de la república norteamericana retendrá á Cuba que por lo demás renuncia á la soberanía en la Antilla y á cuantas jurisdicciones é investigaciones tiene derecho.

Ambicionamos—sigue el mensaje—completar la obra de pacificación de la isla.

Madrid 6 (id. id.)

Cumpliremos nuestros compromisos adquiridos ante todo el mundo respetando la integridad de aquel territorio.

Responderemos á las buenas disposiciones de España cultivando la sincera amistad que se han ofrecido los representantes nuestros y los suyos en Paris y atenderemos á la necesaria prosperidad de sus intereses y de los nuestros.

Madrid 6 (id. id.)

Respecto de Filipinas se consigna en el Mensaje lo siguiente: Actualmente operan en el archipiélago filipino 63 488 soldados y 2 051 oficiales norteamericanos.

Allí se hace necesario continuar la guerra hasta pacificar las islas.

Madrid 6 (id. id.)

Dice tambien que es inesacto que antes de la guerra con España se hubiese prometido á Aguinaldo la independencia de Filipinas.

El mismo Aguinaldo no pidió entonces semejante cosa.

Solo recabó del gobierno norteamericano que libertara al país filipino de la soberanía de España.

Es imposible—sigue—que renunciemos á nuestra autoridad en aquel territorio; tambien lo es que, por el momento hagamos concesiones de ninguna especie.

A la hora de la victoria habrá llegado tambien la hora de la clemencia porque los Estados Unidos no saben ser enérgicos con los vencidos.

Madrid 6 (id. id.)

En Filipinas se impone una labor constante y enérgica por parte nuestra para reconstituir el pais hoy desolado por la guerra y por tantos años de mal gobierno.

Asi termina la parte que dedica á Filipinas.

Ultima Hora

Cambió el tiempo.

Hoy llovió algo y con esto creemos haber dicho que el servicio telegráfico sufre retraso.

Todos los telegramas de Ultima Hora faltan, á la hora en que nos vemos precisados á cerrar esta edición.

Gacetillas

UNA BENDICIÓN para el género humano

Jamás se ha ofrecido al público un remedio tan recomendado por la profesión médica como la Emulsión Scott. Este gran medicamento supera á los demás en sus propiedades curativas y nutritivas.



José Grifoll

Desde hace diez años, por cuyo motivo no dudo en recomendarla como excelente preparación para combatir todas las manifestaciones propias del raquitismo, escrófula, tuberculosis, que tan frecuentes son entre la humanidad doliente.

ANUNCIOS.

VENTA

Se hace de las siguientes rentas forales pagaderas en esta ciudad. Dos ferrados de centeno en el ayuntamiento de Boqueijón. Seis idem en la parroquia de Santa Cristina de Fecha. Cuatro idem de trigo en Lamas de Abad. 44 pesetas por las casas números 5 y 6 del Pejigo de Abajo. 57 ptas. 25 cénts. núm. 18 Castrón d'Ouro. 52 ptas. 25 cénts. núm. 25 de dicha calle. Informarán de todo ello en el comercio de D. Francisco P. Román, Casas Reales, 6.—Santiago.

Oposiciones á escuelas de niñas.

Las señoras Maestras superiores que deseen obtener escuela por oposición tienen que practicar nueva reválida de conformidad con el plan de estudios moderno. A este fin, un acreditado Profesor, se encarga de la preparación. Solo se admite un número limitado de alumnas. Informarán en la redacción de este periódico.

EL SOL

GANGA

Papel legítimo Vergé, 50 pliegos 50 sobres

60 CÉNTIMOS

SE ARRIENDA

La casa número 39 de la Rúa de San Pedro. En el número 14 de la Rúa Travesa darán razón.

JESUS LANDEIRA IGLESIAS

participa á su numerosa clientela y al público en general que ha trasladado sus talleres de Ebanistería, tapicería y talla, establecidos en la Rúa Nueva, 17 y Franco 28, al grandioso local recientemente construido, Rúa del Villar 19.

Desde esta fecha podrá servir con toda puntualidad y economía toda clase de encargos por instalarse en mejores condiciones que ninguno de su clase en Galicia.

El haber construido mas de treinta Altares de diversos estilos, Púlpitos, Oratorios y demás mobiliario de Iglesia le hacen ser una especialidad en este ramo.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

GRANDES DEPÓSITOS

DE

Cemento de ZUMAYA.—Cemento portland verdadera marca.

ÁGUILA

Vicente Piñeiro y Comp.ª—PUENTE CESURES.

5.000 PARAGUAS 5.000

Se liquidan á mitad de precio. Regalo de 200 pesetas á los parroquianos. Notable rebaja en el planchado de camisolas.

Calderería 52, LA CUBANA Calderería, 52.

OJO No equivocarse con el local antiguo. CALDERERIA, 52.

COQUELUCHE

CATARROS, BRONQUITES LEVES, GRIPPE, INFLUENZA

JARABE SERAFÓN

de Guayaacol y Bromoformo

Calma la Tos y disminuye la expectoración. Poderoso medicamento contra la Coqueluche de los niños. No contiene morfina ni alcaloides, y puede administrarse á los niños sin peligro alguno.

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSITOS Y GIROS

PIO S. CARRASCO

CARRIL

Transportes marítimos y terrestres. Representaciones de varias casas nacionales y extranjeras de harinas carbonas, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Cal viva de Gijón y Avilés. Harinas del Conde de San Cristóbal. Depósito de Brea mineral. «Chocolates de San Roque».

# LA UNIVERSAL. = F. SANCHEZ Y C.ª

En esta acreditada casa siempre se encuentra completo y variado surtido de muebles de todas clases y precios. Especialidad en el tapizado y decorado de habitaciones y carruajes de lujo.

Almacenes, Rua del Villar, 25. — Talleres, Campo del Inferniño, 18

VENTAS A PAZOS Y AL CONTADO.

## Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero.

**500,000**

MARCOS

ó aproximadamente  
**Pesetas 750,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

|                            |              |           |
|----------------------------|--------------|-----------|
| 1                          | Premio á M.  | 300000    |
| 1                          | Premio á M.  | 200000    |
| 1                          | Premio á M.  | 100000    |
| 2                          | Premios á M. | 75000     |
| 1                          | Premio á M.  | 70000     |
| 1                          | Premio á M.  | 65000     |
| 1                          | Premio á M.  | 60000     |
| 1                          | Premio á M.  | 55000     |
| 2                          | Premios á M. | 50000     |
| 1                          | Premio á M.  | 40000     |
| 1                          | Premio á M.  | 30000     |
| 2                          | Premios á M. | 20000     |
| 26                         | Premios á M. | 10000     |
| 56                         | Premios á M. | 5000      |
| 106                        | Premios á M. | 3000      |
| 206                        | Premios á M. | 2000      |
| 812                        | Premios á M. | 1000      |
| 1518                       | Premios á M. | 400       |
| 36952                      | Premios á M. | 155       |
| 19490                      | Premios á M. | 300, 200, |
| 134, 104, 100, 73, 45, 21. |              |           |

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa

**Marcos 11,764,525**

ó sean aproximadamente

**PESETAS 18,000,000.**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa *infrascripta* invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta

1 Billete original entero: Pesetas 9  
1 Billete original, medio: Pesetas 4'50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no con vendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del 20 de Diciembre de 1899 (Fecha del sorteo)

**VALENTIN Y COMP.ª**  
Expenduría general de Lotería  
**HAMBURGO**  
Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

## MALA REAL



**VAPORES CORREOS**  
Viajes rápidos en 16 días.

El día 4 de Diciembre saldrá directamente de Villagarcía directo para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

**SEVER**

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Los vapores de esta compañía llevan cocineros y camareros españoles, y á los pasajeros de tercera se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Estos vapores han sido construidos ahora para que disfruten mayores comodidades los pasajeros de tercera á quienes se les permitira pasear por todo el buque.

Las literas con sus mesas y asientos correspondientes son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía Sres. González y Fernández.

## LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

**BLANCA**

Rúa del Villar, 33.

SANTIAGO

## JOSE PEDROS Y COMPANIA

FRANCIA

BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

**PILES CANTABRIA HERNANI**

**NORTE GALICIA BAYONÉS**

admitiendo pasajeros y carga, Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

## HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS-GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata

Vapores de la Compañía.

Amazonas  
Argentina  
Asunción.  
Babilonga.  
Belyrunco.  
Buenos Aires.  
Cintra.

Córdoba.  
Corrientes.  
Curitiva.  
Destfiro.  
Guahya.  
Taparica.  
Macelo.  
Mendoza.

Montevideo.  
Olinda.  
Paraguassu.  
Paranagua.  
Patagonia.  
Pernambuco.  
Petropolis id.

Portoalegre.  
Rio.  
Rosario.  
San Nicolás.  
Sao Paulo.  
Taquary.  
Tucuman.

SERVICIO QUINCENAL

El 6 de Diciembre saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires el vapor

**CÓRDOBA**

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tiene que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil. Solamente tocan en Rio Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen comunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:

En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.

En CALDAS. CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats.

En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal. 12

LINEA DE DE vapores Arrotegu.

Servicio fijo regular directo desde VIGO á la ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles Agentes en Vigo y Villagarcía

Antonio Conde é hijos

El 23 de Diciembre, se despachará el vapor

**SANTANDERINO**

Habana, Cardenas, Sagua la Grande y Cienfuegos.—Admite carga y pasajeros.

## CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos

AL RIO DE LA PLATA

El día 16 de Diciembre, saldrá de Vigo directamente para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor.

**URUGUAY**

No hace cuarentena. Admiten carga y pasajeros, á los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa á proa sin obstáculo alguno.

Para más informes, dirigirse á los consignatarios de la Compañía en Vigo Antonio Conde, é hijo, ó la Sucursal de la misma casa en Villagarcía.

Si esta casa la prefiere el público, es porque vende los mejores géneros y más baratos; compárese su catálogo de precios. Ofrezco vino del Ulla del acreditado cosechero Don Francisco Gacio Fernández que es una especialidad en su clase. Depósito del chocolate de Nuez de Kola muy recomendado para los enfermos.

# COMERCIO DE UTERRAMARINOS DE SANTIAGO MARTINEZ

36 PRECUNTORRO 36

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

## LA ARTISTICA

# MARTINEZ Y LOPEZ

MUEBLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS compitiendo con las mejores casas de este ramo en Galicia.

Construcción especial en RETABLOS PARA IGLESIA, púlpitos, confesonarios y escultura religiosa.

Esta casa que imprime un sello á sus obras, cuenta con los mejores artistas de la región gallega para encargarse de cualquier obra de arte que se le encomiende, en condiciones inmejorables por su calidad y baratura.

SALON DE EXHIBICIONES EN LA CALLE DE BAUTIZADOS

VENTA A PAZOS Y AL CONTADO.—GRAN ECONOMIA